

**ACTA No. -:0028-2017:-**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 10H45 del **día martes once de julio del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0054-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a un traspaso de crédito.
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Srta. Verónica Pesantez; Ab. Edison Chávez G; y, Ab. Jaime Molina C., existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, con lo que deja formalmente instalada la sesión **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene la **Sra. Concejala Paola Bernaza B**, manifestando si fuera prudente se pueda Incluir dentro de las conmemoraciones a FORECCSA por el tema de los proyectos que está realizando en el Cantón y al exgobernador del Azuay por el apoyo que brindo en su momento para que la vía salga; a lo cual el **Sr. Alcalde responde** que según lo manifestado por la Sra. concejala se considere un nuevo conocimiento, análisis y alcance a la resolución de las personas e Instituciones a ser condecoradas, según resolución del día 20 de junio del 2017; eleva a moción la **Sra. Concejala Paola Bernaza B**, para que se realice un alcance a la resolución tomada en la sesión de concejo de fecha 20 de junio del 2017, dentro del sexto punto del orden del día de esa sesión, moción que es apoyada por el **concejal Edison Chávez G**; Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B., voto a favor; la concejal Verónica Pesántez., voto a favor., el concejal Jaime Molina C., voto a favor ; el señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor; cuyo tratamiento se efectuara en el sexto punto de esta sesión como conocimiento, análisis a la resolución de condecoraciones de la resolución del día 20 de junio del 2017; de esta manera quedando aprobado el orden del día por unanimidad de sus miembros. La



Sra. **Concejal Paola Bernaza**, pone a consideración se pueda analizar y sustentar las conmemoraciones de las sugeridas anteriormente; a lo cual el **Sr. Alcalde** sostiene que se analice el reconocimiento a FORECCSA, siendo un proyecto que inicio desde años atrás y administrado por el Ministerio del Ambiente.- A lo cual la Sra. **Concejal Paola Bernaza**, manifiesta que con una buena motivación si es prudente.- Toma la palabra el **Concejal Jaime Molina**, manifestando que se analice que de extraordinario hizo FORECCSA para Pucará para poderle entregar, porque si hizo un trabajo ordinario hoy son muchas de las instituciones que han apoyado, estaría también MIES, MAGAP, SENAGUA, dentro de los trabajos que emprenden para colectividad, porque si han hecho un trabajo extraordinario de los cuales no estuvieron dentro de sus funciones, y se hayan jugado el cuerpo por ayudar a Pucará, ahí si considero que debería ser una placa y habiendo esos antecedente yo mismo elevaría a misión para que se dé la placa. Acto seguido toma la palabra el Sra. Concejal Paola Bernaza, manifestando que lo que dice el Concejal Jame Molina está bien, pero que si es así se debería sacar a algunos de la entrega de placas, y se debería hacer un nuevo análisis. Toma la palabra el **Sr. Concejal Edison Chávez G**, manifestando que una placa si es mucho más importante, o si no se les dé un pergamino, porque una placa si es más importante en realidad se debe considerar el trabajo extraordinario realizado y estando dentro de este punto a tratar sobre el reconocimiento deberíamos volver a analizar, vamos observando uno por uno. Al respecto el **Sr. Alcalde**, pone a consideración que en el caso de: **la Compañía AGRIMROC, y la Familia Redrovan Reyes** con el reconocimiento así a ello no habría problemas, ya que siempre nos han brindado su ayuda, para **la Dra. Alba Thalía Cárdenas Andrade**: la **concejal Paola Berrezueta B**, manifiesta que tomando en consideración a lo que señalo el Concejal Jaime Molina, la Doctora al ser una funcionaria pública ella presto su servicio y obviamente recibía un sueldo, y de extra que es lo que hizo, que obras representativas realizo en la zona baja que se pudo verificar. Luego para su sustento, toma la palabra el **Concejal Jaime Molina**, que al haber mocionado a la doctora, puedo manifestar que el día que se tuvo la reunión en el Seguro, la gente manifestó que ella había ayudado a ingresar a muchas personas dentro del seguro, ha estado en las comunidades impulsando para que se hagan los comités, para que de esta manera la gente llegue a ser beneficiaria del Seguro Social Campesino, a su vez ha hecho un trabajo en campo, al igual que el padre Hernán Rodas el tiempo de durabilidad en el Cantón, ella se ha mantenido dentro de la jurisdicción del Cantón Pucará más de 25 años sirviendo a nuestro Cantón, este es el hecho en particular por el cual se consideró para dar la placa de reconocimiento. Interviene la **Concejal Paola Bernaza**, manifestando que respeta a la gente que considera eso, pero también les comento que hay gente que con ella esta dolida, porque algunos no tenían su trabajo, no tenían un seguro, y que no permitió o ayudo a que se aseguren. Acto seguido interviene el **Sr. Concejal Edison Chávez G**, manifestando que al estar en una institución en la presta su servicio, siempre va a existir esa negatividad de un grupo que van a decir ella no me ayudo, como también otros van a decir ella si me ayudo, y ahora para darle el reconocimiento tendríamos que juzgar lo extraordinario, por ejemplo a parte de trabajar las ocho horas se quedó una más para ayudar a la gente, a lo cual yo si comparto que se le dé un reconocimiento pudiendo ser un pergamino . Al respecto el **Sr. Alcalde** manifiesta entonces que se le podría dar un pergamino, por sus 25 años de servicio a la comunidad como médico; **Dr. Vicente Rommel Berrezueta**, quien realizo el himno con voluntad y no estuvo dentro de una función pública, se le entregaría una placa. **Al Dr. Ricardo**



Elicer Berrezueta Bermeo, se le entregaría una placa ; **Padre Hernán Rodas**, se le entregara una placa ; **Embajada de Japón**, está confirmado que no van a venir ; **Fundación Ayuda en Acción**, se les aria también un reconocimiento dándoles una placa , **Banco del Desarrollo del Ecuador**, quienes al estar confirmados también se les entregara una placa, **CNEL EP el Oro y a CENTRO SUR** también se les entregara una placa de reconocimiento, a **FORECCSA** se les entregara un pergamino, al **exgobernador Cristóbal Iloret**, llegando a un consenso se considera no es prudente entregar a un solo asambleísta, de ser el caso de que asistan los asambleístas Esteban Albornos y asambleísta Doris Solís. Una vez deliberado la **concejala Paola Bernaza**, eleva a misión para que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA**; la aprobación del punto tratado, siendo respalda la misión por la **concejala Verónica Pesantez**. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrian Berrezueta B., voto a favor, concejal Edison Chávez G., voto a favor, concejal Jaime Molina C., voto en contra , Alcalde Rogelio Reyes., voto a favor.- **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- En este punto se cuenta con la presencia del **Sr. Manuel Valverde**, presidente de la Asociación Unión y Progreso, quien reitera un saludo a cada uno de los Señores Concejales, dando gracias por la apertura que nos brindan al poder estar en esta sesión del seno del concejo, nuestra presencia es por una inquietud que tenemos es porque nos comentan que nos hay estudios en donde se van a colocar las tuberías, por lo cual quisiéramos que a través de los técnicos se nos expliquen ya que lo que yo manifesté en una reunión que si ya se han hecho la adquisición de los materiales si hay los respectivos estudios, y a lo cual le comento que los señores que estaban diciendo que no hay los respectivos estudios hoy no se encuentran; por esta razón solicitamos se nos explique esta inquietud a través de los técnicos y Señores concejales. También Señor Alcalde hay otra inquietud de que hay unos pasos de que nos dotara de material, que es unos caminos de herradura que son feos para pasar para persona adultas, niños porque de repente un tropezón se pueden caer, por esta razón hacemos llegar la respectiva solicitud para este pedido.- Luego interviene el **Sr. Alberto Barreto**, manifestando que en realidad ahí esta peligroso esto es en el camino vía a chocar, siendo dos tramos. Al respecto el **Sr. Alcalde** responde que es una larga historia en realidad, esto se comenzó con Don Manuel cuando lo había planteado y luego se hizo la adquisición de tubos de cemento, pero no eran los adecuados, más bien se utilizaron para pasos de agua, luego vimos la necesidad de comprar los tubos corrugados siendo los adecuados , la idea era empezar en estos días pero luego analizábamos con algunos de ustedes de la comisión que va estar un poco complicado, ya que el tiempo no nos daba ya que se avecinas las fiestas y ahí también se requería una especie de taladro fuerte para poder hacer la excavación , que sería romper el cemento al fondo y poder poner los tubos y nos pueda servir por mucho tiempo más. Y como se había quedado esperamos comenzar después de las fiestas. Para confirmación de la adquisición de los tubos el Sr. Alcalde solicita la presencia de la **Ing. Lizbeth Sánchez**, quien manifiesta y da a conocer a la comisión presente que los 32 tubos ya están en bodega para el proyecto de agua. Luego interviene el **Sr. Luis Suarez**, quien manifiesta se nos dé a conocer si los estudios están hechos, ya que hay algunos compañeros que están incrédulos que piensan que nosotros estamos haciendo a la vos del carnaval; a lo cual el **Sr. Alcalde** responde que sería una irresponsabilidad como municipio hacer algo anti técnico, algo que va a provocar daños, las condiciones hay y todo esto nos va servir que no boten basura, que no se laven los carros según a la ordenanza. Toma la



palabra nuevamente el **Sr. Manuel Valverde**, dando a conocer también que hay dos casas por el sector de Barishigue en el que al parecer tienen chancheras que causan contaminación, como también hay una vulcanizadora que nos mandan desperdicios, aceites y eso no debe de ser así ya que deben estar ubicados en otros lugares, a lo cual solicitamos a los señores concejales que lo tomen en cuenta. El **Sr. Alcalde** solicita la intervención del Ing. Patricio Duchimaza, Director del departamento de Obras Públicas, para que dé a conocer el trabajo que se va a realizar y despejar algunas dudas de la colocación de los tubos en el canal. Toma la palabra el **Ing. Patricio Duchimaza** manifestando que los trabajos que se van a realizar se lo van a realizar de manera responsable, lo que se está queriendo hacer es escavar en la parte baja del canal, utilizando un compresor, el trabajo que se hace tiene que quedar bien hecho y que técnicamente funcione, por lo cual señores no tienen de que preocuparse. **El Sr. Alcalde** recalca que es se va a hacer un trabajo con bastante seriedad, ya tenemos la tubería para luego de las festividades realizar el trabajo y ponernos de acuerdo para empezar. Acto seguido pide la palabra **la concejal Paola Bernaza**, manifestando poder dar una sugerencia al Sr. Alcalde, para que de esta forma la comisión presente puedan ir tranquilos, si fuera posible facilitarles el informe técnico para que de esta manera pueda sustentar a sus demás compañeros, y de esta manera tengan ya un alcance y una evidencia de que si existe un informe técnico. Luego interviene **el Sr. Nicanor Chávez**, quien da las gracias al Sr. Alcalde y concejales, dando a conocer que las cosas nos están saliendo bien, y que se tuvo una reunión con la prefectura, en la que el Sr. Alcalde estuvo presente en donde se nombraron representantes parlamentarios, y quedando electo mi persona y me permito dar a conocer que ellos tiene unos estudios técnico de la Unión y Progreso, de los ramales que van a ser afectados de los aluviones o de los riegos que se realizan sin técnica. El Sr. ing. de la prefectura nos supo explicar que se va a tener alianzas con los agricultores y así poder tener una mejor productividad con mayor técnica, por eso le puedo decir Sr. Alcalde que si se forman alianzas se pueden hacer mejores cosas y cuando yo sea llamado como parlamentario hay que unir fuerzas, en la prefectura hay cuatro millones ochocientos mil dólares para sistema de riego en aspersión, a lo cual le puedo dar una buena noticia al Sr. Manuel Valverde que hay la apertura y esperando que se dé a corto tiempo, y de esta manera beneficiarnos todos los agricultores, por eso si queremos que Pucará surja unamos fuerzas ; y para terminar con mi intervención Sr. Alcalde yo quería agradecerles y ojala en la feria haya un espacio para intervenir ante las autoridades, le hago saber que nosotros también estaremos en el desfile ya que es nuestro Cantón que está celebrando y el pedido que se le ha hecho ojala no se les olvide, ya que más de la contaminación que se realizaba en esa época y a su vez que el Sr. Comisario Municipal trabaje, que no es solo de estar sentado en la oficina ya que es su deber dar seguimiento. Como también quiero darle a conocer que estamos pensando hacer llegar un oficio al Sr. Prefecto, solicitando que se haga un estudio de la captación del agua, estudio que dure para las generaciones que vienen, esperando que este pedido sea leído por el Sr. Prefecto de la necesidad que tenemos, porque captamos una cierta cantidad de agua y nos llega otro, quedándose en el camino, lo que queremos es regar de manera tecnificada. Luego interviene **el Licenciado Hernán Espinoza**, en representación del Padre Juan José Heras, quien manifiesta que el motivo de mi intervención un convenio que veníamos presentando que es acerca de los bienes de la iglesia, estamos haciendo los respectivos trámites para poder tener la escritura en su totalidad; pero aquí en el Municipio nos habían informado que para eso nosotros



teníamos que pagar el 3% del avalúo de lo que este los bienes , entonces en vista de que son bienes que están al servicio del pueblo nos sorprende esa información, ya que si está valorado en cien mil dólares tendríamos que pagar tres mil dólares, esa es nuestra inquietud que a su vez iremos llegar un oficio para que lo analicen y poder tener una respuesta favorable. Como también Sr. Alcalde quisiéramos saber sobre lo que se estaba proyectando sobre el arreglo de la torre de la iglesia, ya que seguimos en espera de cómo, cuándo se va empezar. **El Sr. Alcalde**, al respecto manifiesta que el documento fue ingresado el día de ayer, a lo cual se va a dar respuesta; pero sin embargo de lo que pude revisar de algunos puntos que lo habían puesto, al no ser una fuente lucrativa la iglesia, yo creo que la misma ley le exonera, pero que habría que analizar para poder dar un respuesta e información veraz, y de acuerdo al otro tema que manifestaban con respecto a lo de la intervención en la iglesia, pedirles la debidas disculpas ya que se ha demorado un poco, el equipo técnico que ha estado elaborando los proyectos para presentar al Banco del Estado, que tiene que ser revisado para poder autorizar los recursos, ya que no se puede intervenir de manera directa, estando considerada también la torre de la Comunidad la Dolorosa. Toma la palabra nuevamente el **Sr. Hernán Espinoza**, manifestando en otro tema la preocupación de la forma de conducir las motos, los señores bajan a excesiva velocidad, y más en esta época en la que los niños se encuentran estudiando, no hay ningún control que es lo que se puede hacer, como unimos esfuerzos, ya que es demasiado peligroso. En otro tema quiero dar a conocer que el día de ayer algunas personas fueron perjudicadas, al vender algunos productos ya que unos señores fueron tienda por tienda adquiriendo productos y fueron perjudicados porque se les dio billetes falsos de cien dólares, estos señores han estado circulando en un auto azul. Luego pide la Palabra el **Sr. Ángel Tenecela Nieves**, morador de la comunidad de pingullo, quien solicita se le pueda ayudar con el ensanchamiento de un tramo de la vía entre Pingullo y Ñugro, que es por la vivienda del Sr. Rogelio Crespo, ya que está muy estrecho. Respondiendo a esta petición **la Sra. Vicealcaldesa**, que quienes están interviniendo con maquinaria de la Prefectura y que el acercamiento fuera bueno también hacer con el presidente de la Junta Parroquial, a lo cual voy a hacer el acercamiento con ellos para que le pueda ayudar con lo que están solicitando.- Al respecto el **Sr. Concejal Adrian Berrezueta**, manifiesta que las maquinas que están trabajado son de la prefectura, pero como lo dijo la compañera concejala va a conversar con el Presidente de la Junta Parroquial, entonces la decisión es del Sr. Lucho Yanes, pero que de igual forma yo también ver en lo que les puede ayudar; porque si fueran las maquinas del municipio le puede ayudar sin ningún problema , pero queda el compromiso de hablar con el Presidente Lucho Yanes. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Vicealcaldesa, pueda proseguir de la sesión, por motivos de atender una diligencia momentánea. Dando continuidad al orden del día la señora Vicealcaldesa, dispone a los señores concejales revisar el Acta No.0027-2017, de la sesión ordinaria de fecha cinco de julio de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación.- **El concejal Jaime Molina C**, manifiesta que el octavo punto dentro del orden del día no debería ir porque, se agrega en el orden del día en el tercer punto. Una vez puesto a consideración el cambio a realizar en el acta; eleva a misión el **Concejal Adrian Berrezueta B** para que se apruebe el acta No. 0027-2017, respalda la moción el **Concejal Edison Chávez G.** Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Paola Bernaza B., voto a favor, concejal Jaime Molina C., voto a favor, concejal Verónica Pesantez.,



voto a favor. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0054-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a un traspaso de crédito.** Para tratar este tema se solicita la presencia del Arq. Fernando Zhunio, Director departamento de Planificación y Proyectos del GADM-P; a quien el Sr. Alcalde pide hacer una explicación detallada del punto a tratar.- Acto seguido toma la palabra el Director de departamento de Planificación y Proyectos; aclarando que dentro del departamento de planificación se dejó dos partidas, la una era de \$ 50.000 mil dólares se denominaba actualización catastral y la otra de \$20.000 mil dólares que era para cartografía IGM, en este año el Alcalde había tenido una conversación con los de G&Z, y que hubo la oportunidad de que están capacitando a dos compañeros del Municipio, ellos están enseñando para lo que es fiscalización o a su vez para administración directa para actualización catastral, nosotros dejamos esos recursos el año pasado, realmente es poco para lo que se necesitaba, porque queríamos solicitar un crédito al Banco del Estado que daban cincuenta cincuenta, pero con este curso que están recibiendo los compañeros, se está proponiendo hacer \$55.000 mil para lo que es levantamiento de información, y el resto lo harían los compañeros y ya nos ahorraríamos de estar contratando una consultoría para hacer la actualización de la parte urbana que nos iba a costar según el cálculo que se hacía era de \$ 300.000 mil dólares, ya que en este momento el municipio no cuenta con esta cantidad para endeudarse, se va a contratar el levantamiento de información y el resto lo van a hacer los compañeros. Entonces en la partida que nosotros teníamos era de \$50.000 mil dólares, pero el nuevo cálculo es de \$ 55.000 mil dólares, que estamos haciendo traspaso de nuestra misma partida que existía pero que esta con otro nombre, denominada actualización catastral, tomando en cuenta que para el próximo año ya debe estar esta actualización de los cuatro centros urbanos que por ley nos toca cada dos años, nos toca contratar las fotos satelitales, que en el caso de lo rural lo hizo SIGTIERRAS, ahora con toca hacer para la parte urbana, en el caso de la rural era escala uno- cinco mil, y ahora nos exigen que se escala uno-mil. Luego interviene el Sr. **Concejal Adrian Berrezueta**, preguntando quienes están capacitándose. Respondiendo el Arq. Fernando Zhunio que quienes se están capacitando son Sr. Ronny Huang y el Arq. Tyron Castro, lo que piden que sea gente con nombramiento y que sean técnicos, por lo que se necesita que estén presentando información, y más que todos es por los municipios pequeños para que los próximos años no se esté contratando consultorías, y esa foto no se estarán tomando cada vez y ya no costara la próxima vez \$ 50.000 mil dólares, si no entre \$15.000 a \$20.000 dólares. Una vez debatido este punto del orden del día, el Sr. Alcalde se haga saber alguna observación, caso contrario se eleve a moción. Elevando a moción el **Concejal Edison Chávez**, para su conocimiento, siendo apoyada la moción por la **Concejal Paola Bernaza B.** Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B., voto a favor; concejal Jaime Molina C; voto a favor; concejal Verónica Pesantez., voto a favor., señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones;** El Sr. Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Toma la palabra la **Concejal Paola Bernaza B;** dando a conocer: tuve la oportunidad de reunirme con parte de los ciudadanos de las comunidades la Cascada, Chilca Playa y Sarayunga, en donde casi todos coincidían en el tema de la contaminación en sus zonas, en el tema de chanchera, criadero de pollos, vulcanizadoras y talleres de motos como es en el caso de Sarayunga, en donde se llegaba a la conclusión que este



tipo de negocios afectan directamente en la salud de los moradores, porque la distancia en donde se encuentran ubicado no es la prudente que debe de ser de acuerdo a la ley y ordenanza que debe ser aplicada a través del Sr. Comisario y que se sancione, o a su vez se pida que los negocios se reubiquen en otros lugares, no siendo con la intención de quitarle el trabajo que ellos tienen, sino más bien que se reubiquen en donde dispone la ley, a una distancia prudente en donde afecten a los niños, a las personas adultas mayores, personas que tengan problemas respiratorios a lo cual Sr. Alcalde se debe hacer un trabajo urgente, la vez anterior sugerí que se fortalezca ese puesto, no sé si vamos a seguir de la misma manera, ya se ha dado bastantes oportunidades y no se muestra mejoría, no se está haciendo nada y estamos quedando pésimo. Luego interviene la **Concejal Verónica Pesantez**; manifestando que estaba con el presidente de la junta de agua de Santa Marta el Sr. Nicanor Mogrovejo, quien me había comentado que hay inconvenientes con el Sr. Simón Tenesaca ya que no quiere dar paso y que no pueden hacer nada porque el Sr. se molesta mucho, como también me manifestó que el agua que sale de ahí es demasiada sucia, y lo que se quiere hacer otro tanque y cernideras para poder filtrar de una mejor manera, pero de como se pudo manifestar el Sr. no deja que se haga. En otra de las cosas estaba viendo el programa de fiestas, no sé si hay intercomunidades en el boli, y si se envió un oficio de invitación a Santa Marta para que pueda participar. Acto seguido toma la palabra el **Sr. concejal Adrian Berrezueta B**, dando a conocer: el día de ayer fui a la comunidad de San José de la Betania, en donde se pudo ver que las volquetas están botando lastre ahí, y se sería bueno también que como concejales cuando se ha dado sugerencias se consideren, como en el caso de que el equipo camionero se mantengan siempre mínimo con una volqueta, dos o tres maquinarias para poder hacer mejor el trabajo, ya que se pudo observar que hay varios montículos de tierra y justo habían estado en un sepelio y la gente estaba molesta y hasta yo también me quede atascado con el vehículo y tuvieron que ayudarme a sacar con una volqueta, y así también mucha gente se había atascado, hasta incluso un Señor casi se ha ido saliendo por evitar los montículos de tierra, y en vez de que la volqueta siga ahí botando lastre fuera bueno que baje a la vía Sumos Deuta para que se realice un buen trabajo ahí; y como también se habló con Usted Sr. Alcalde la semana anterior y el día de ayer que fuera bueno que se coloquen tubos en los pasos más críticos en la vía y de esta manera evitar más gastos al Municipio. El día de ayer también se realizó una inspección en la cancha, pero cuando se den sugerencias a los técnicos ya sea como Arquitectos u a su vez como Abogados, quienes podemos conocer de las profesiones de cada uno; mis sugerencias no son tomadas en cuenta, ya que ayer se dio una sugerencia que la laca que se estaba poniendo en las paredes no era la adecuada, porque esa es para madera y dije que se comprara una laca que es para piedra, uno se reclama porque es Pucareño y cualquier cosa que pase a futuro han de decir que no reclamaron ningún concejal y quedo mal, los técnicos ya se irán y quienes darán la cara seremos nosotros; sin tomar en cuenta mi sugerencia cogieron y pusieron esa misma laca; yo lo que puedo decir que esa laca se viene a hacer tipo cascarita, se desprende y eso le daña a la piedra. La semana anterior estaba en el colegio de Chilca Playa, tuve una reunión con algunos moradores, tomando el punto de donde se van a hacer los baños de la comunidad, a lo cual supe manifestar que no se puede hacer porque no hay el terreno, hace un año hubo un ofrecimiento de los Señores Morocho, pero que ahora están queriendo vender, a lo cual hay también comentarios que ellos no tienen escrituras, que no tiene dueños y que esta botado; pero sería bueno que



verificar con avalúos y catastros y la doctora y poder expropiar. Luego interviene el **Sr. Concejal Edison Chávez G**, manifestado que se permite dar una sugerencia ya que se aproximan las fiestas y el Cantón tiene que mostrar su mejor imagen, y que ya se mencionó las semanas anteriores de que en el Centro se va a pintar algunos pasos cebras, pero no hemos tocado el tema de señalización en cuanto a nombres de calles, como por ejemplo la ida a Pelincay esos letreros hay que arreglarlos, el letrero entre Caligüña y la vía a Patococha, en Sumos Deuta también debería haber una información en cuanto a las vías, laguna Narugüina, vía a San Gerardo y en general todos los letreros que dan información sobre los lugares y vías están deteriorados y es necesario tener esa información. En el tramo del puente San Francisco, en el tramo de las palmas o en tendales se debe tener unos pasacalles bien identificados. De igual forma de lo que había hablado el Concejal Jaime, de que se mande a dos personas para que limpien para el rio Patococha, y ayer vi y parece que estaban regando en el terreno de Don Miguel y se vio un buen canal hecho en la vía, y es verdad fuera bueno que se envíe a unas dos personas o a uno para que se haga la debida limpieza que no es mucho y que no siga afectando el paso. En otra apreciación y a su vez motivar una buena imagen del Cantón, hablamos de que la capilla si va a ser intervenida, pero si hay que mandar y con toda la seguridad del caso que nos den haciendo una limpieza de la primera base de terraza de la iglesia y poder cubrir algunos agujeros que se realizaron por consecuencia del terremoto. También Sr. Alcalde en cuanto a la imagen que muestra el cerro, el único reflector que me parece funciona es el que refleja las letras que dicen Pucará y de ser posible se pueda adicionar algo más como XXIX años de cantonización. Tocando otro tema se conversó con moradores de la cría y estando en su derecho solicitan que se les considere poder apoyarle con energía, me decían que eran doce personas o doce beneficiarios de la zona. Finalmente interviene el **concejal Jaime Molina**, dando a conocer que el día jueves y viernes se apoyó en las jornadas deportivas que la liga deportiva había organizado, con las Instituciones Educativas que tienen bachillerato en la zona alta, Unidad Educativa Pucará, Unidad Fiscomisional y la Unidad Educativa la Dolorosa, en las que se realizaron algunas competencias, en donde se pudo verificar que hay personal joven deportistas y de esta forma son las Instituciones Educativas quienes proporcionan elementos competitivos, porque los que organiza la federación deportiva del Azuay son de categoría inferiores y que son elementos de los colegios; no obstante a ello se ha hecho mención que la grande dificultad es el factor económico que afectan a las instituciones en esta caso a la Liga Deportiva Pucará, quienes decían que en realidad sus recursos eran bajos, y que de ahí mismo tenían que pagar transporte, hospedaje e indumentarias para los deportistas, que son circunstancias que no permiten pagar todos esos gastos, y que necesitaban hacer un acercamiento para ver la posibilidad de poder ayudar, ahí también se veía la situación de manejar esta entidad con la finalidad de que cumpla su función lo que es practicar y mantener la actividad deportiva de todos los jóvenes sobre todo los de las Instituciones Educativas, y sobre todos los deportes federados de los cuales son pedidos y que de alguna forma y ha sido costumbre, y que faltando pocos días para las competencias se están viendo a los deportistas, a los cual debería ser un entrenamiento de todo el tiempo, siendo una desventaja para Pucará, puesto que no hay el entrenamiento previo, en este aspecto se quedó en elaborar un proyecto y que su vez la liga y el municipio haga su parte y habiendo alguna forma de que se pueda ayudar o cooperar fuera bueno para el beneficio de los jóvenes. En este mismo tema se había hablado con Daniel Pesantez quien



manifestaba que había venido hace tiempo atrás y que él se ha ido un poquito preocupado, porque amigos e incluso familiares se están dedicando a otra cosa menos a deporte, refería al consumo de alcohol y juegos que no tenían que ver con lo físico, a todo esto el manifestaba que podía dar unas charlas invitando a los chicos y padres, ya que el deporte es bueno, ya que se tiene una buena experiencia, que ha viajado a varios países. Ayer por unas situaciones extras tuve la oportunidad de llevar algunas invitaciones al municipio de Pasaje, al Cuerpo de Bomberos de Pasaje y al municipio de Santa Rosa, invitaciones respecto a los diferentes eventos festivos a realizarse. Otros de los temas que quería tocar es que no sé si cómo municipio o como Alcalde dirigir un oficio a la institución de telecomunicaciones, ya que se ha podido observar que la telefonía claro está súper deficiente, a veces no se puede ni realizar llamadas y peor utilizar los que es datos móviles, los beneficiarios ingresan tarjetas, plan de datos, a lo que les lleva a gastos, no hay la suficiente cobertura, para lo cual creo que fuera bueno a su vez hacer una resolución de Concejo o dirigir un oficio de la parte administrativa para que se pueda dar solución a esto. En cuanto a las veredas esta semana vi que se habían puesto unas barandas en el solar de los herederos del Sr. Benjamín León, siendo muy importante ya que hace unos días la Sra. Rosa había sufrido un accidente, sorpresa que la Señora se cae el día domingo y va al Sub Centro de Salud, en donde le dicen que está bien y el martes amanece muerta, pudo haber sido la situación del golpe o el destino; y que por esta situación hay dos lugares más que tienen estas mismas características, en el solar de Doña Teresa Córdova y el casa de los herederos de Don. Gerardo Pesantez, en donde armaban sombreros; son situaciones y aspectos que están en peligro; otro lugar es frente a la cancha que está en las mismas condiciones, a todo esto fuera se notifique a través del Sr. Comisario para que pongan alambre o realicen su respectivo cerramiento. En la parroquia de San Rafael ha visto las construcciones fuera de la línea de fábrica y el mal comportamiento de algunos beneficiarios, no de todos porque algunos si acatan en la disposición de la línea de fábrica, a esto fuera bueno tomar las medidas del caso, creo que ya están un poco mal acostumbrados, tal vez por no haberse puesto una sanción por las construcciones fuera de la línea de fábrica. En otro tema conversaba con Don Daniel Merchán donde había manifestado sobre el tema de la máquina para empezar los trabajos del tanque de filtro, a lo cual el Ingeniero había dicho en primera instancia que la maquina la van a contratar, y que luego se había suspendido porque no había la maquina o que el dueño de la maquina no había querido, a lo cual luego la gente de la comunidad se habían puesto incluso molestos, manifestando que no va a ver la ayuda del Municipio; a lo cual yo sugiero que se tome cartas al asunto. Quiero informar también que el día de ayer me encontré aquí en el municipio, con Don Aníbal Chávez, morador de la comunidad de Minas Chuqui, él tenía un estudio realizado por la Universidad Católica sobre la vía de acceso, está a nivel de asfalto flexible desde San Francisco hasta minas, fuera bueno tomar en consideración esos estudios que tiene, y en la medida de lo que se pueda fuera bueno ya que tenemos el tractor del municipio aperturar con la trocha y de alguna manera realizar es vía de acuerdo la solicitud que tienen los habitantes, de la comunidad de Minas Chuqui, Dolorosa y de esta forma podrían ser beneficiados con un acceso más rápido a la vía que sería de ingreso al Cantón Pucará. A si mismo con el Concejal Edison Chávez, cuando habíamos acudido a reuniones a la zona baja y zona media se había percatado de la posibilidad de una variante laurel –Patococha, es necesario por cuanto se ha visto el esforzamiento que tienen los motores, en esas gradientes, y



por sus muchas curvas que existen desde Laurel hasta Patococha, sería importante que como municipio habiendo técnicos , topógrafo hacer uno estudios de una variante, con el fin de que se considere en algún momento habiendo los recursos, pudiendo también considerarse dentro del Plan Operativo 2018. En lo refiere al Plan al Plan Toda una Vida, se ha visto que ya se ha publicado dentro de la vida política de este gobierno y sería importante como municipio acogernos a través de visitas, encuestas verificar quienes verdaderamente necesitan y los que no tienen los espacios, y en campaña habíamos visitado en la dolorosa a la Sra. Gerardina Barzallo, familia Valverde Chávez quienes padecen de algunas necesidades y así en cada una de las comunidades hay personas de extrema pobreza que necesitan de una casa, y que como municipio deberíamos verificar quien en realidad lo requiere y si no tiene los terrenos ver la posibilidad de poder expropiar, para poder dar las posibilidades a las familias , personas con Discapacidad. En el tema del Seguro Social Campesino, nosotros habíamos aprobado lo que es la urbanización de las comunidades de Sarayunga y Gramalote, pero hay un tema o inconveniente que la ley del Seguro Social Campesino que dentro de la potestad para ser beneficiarios del Seguro Social Campesino, necesariamente tiene que estar ubicado en el campo, o área rural y si es que está dentro de una área urbana puede ser descartado ese beneficiario por estar viviendo dentro de una zona urbana, y de lo que escuche que la ordenanza había sido devuelta para que se haga con la comisión de límites , entonces ahí sería bueno analizar y hacer un cambio de una manera jurídica ya sea de esparcimiento urbano, pero que no se dé la característica de suelo urbano; o a su vez hacer un acercamiento con los habitantes de estas dos comunidades dando a conocer los perjuicios que se puedan venir con este cambio. En otro de los casos a tratar en lo que refiere al MIES, había conversado con el licenciado Fernando, manifestando que la municipalidad se había comprometido en hacer arreglos y cambios hasta el segundo trimestre del año , a lo cual ellos ya habían visitado y que se encuentra en las misma condiciones en la que había iniciado y que la entidad ejecutora no está dando el cabal cumplimiento; a lo cual fuera bueno ir viendo de como se soluciona ya sea manteniendo conversaciones, con oficios o con compromisos, para que los niños que están no pierdan como sucedió en Cerro Negro. Para finalizar se conversó con Don Leonel Cedillo y creo que también lo hizo con Usted Alcalde, manifestaba que el agua sigue llegando sucia y en una de las particularidades que decía que posiblemente Sarayunga se va apartar del agua potable porque ellos tienen la fuente de agua que tenían y que están realizando algunas legalizaciones en SENAGUA y lo que decía que asuma la municipalidad de ser posible.

OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde: El señor Alcalde indica que se ha tomado en cuenta algunas observaciones y sugerencias realizadas en el punto anterior por los señores concejales; y respondiendo a algunas inquietudes; primero a lo que plantea la Sra. Vicealcaldesa con respecto a las chancheras, tendremos que retomar con el Sr. Comisario, anteriormente se realizó un buen seguimiento, pero al parecer se ve que esta descuidado este tema. Luego a lo que indicaba la concejal Verónica del problema que tienen en Santa Marta vamos a verificar y ver qué medidas se toma con el fin de poder corregir. Con respecto a la que planteaba el Sr. Concejal Edison Chavez, respecto a los letreros, se tiene previsto ubicar de hecho en Tendales esa estructura le corresponde a CREA, en un lado ubica el municipio y el otro el CREA y en las Palmas que era de propiedad del Sr. Abad, ahí se puede ubicar unas lonas y podría quedar como señalización. El día viernes se va a hacer una gran minga con el personal del municipio, para realizar limpieza,



señalización y ultimar algunos detalles que están pendientes., en el tema del alumbrado en Zhalo hay que verificar y que sería bueno para un mejor contorno. En lo que corresponde a lo que planteaba el Sr. Concejal Adrián Berrezueta, en el tema de algunas alcantarillas se ubicara en los lugares necesarios, y del otro tema que manifestaba que no hacen caso a las observaciones o sugerencias, yo pude presenciar el día de ayer, lo que le había molestado al Ingeniero Henry la forma que lo dijo, sin ser cortes, Usted sabe que las sugerencia y observaciones que Ustedes lo realizan son bienvenidas, a lo cual le puedo decir que todos somos un equipo y si hay que decir algo hay que hacerlo con altura; porque que es lo que dice en el área de avalúos y catastros y recaudación que Usted saltando el orden de atención, sabiendo que hay que respetar el orden de los diferentes requerimientos, entonces son cosas que podemos ir superando. En el tema que manifestaba el Concejal Jaime Molina, con respecto a lo de comunicaciones a raíz de que hubo unos fuertes vientos, la comunicación se volvió deficiente, nosotros hicimos un reclamo en la Superintendencia de telecomunicaciones, quienes contestaron que están en aras de solucionar, y lo que puedo decir que es un problema en sectores, y que al parecer ha bajado el rendimiento, siendo un servicio pésimo de la telefonía de claro, pero se volverá a insistir. En lo que corresponde a los solares no edificados, hay una ordenanza en la que se puede disponer se realicen los respectivos cerramiento y si no se aplicaría una multa. También quería indicarle compañeros que en el tema vial no es el mejor, pero nos toca hacer algunas adecuaciones en el Centro Cantonal, resanteo en Caligüiña, Patococha, Tipoloma , ayer se logró hacer desde María Potrero a Ñugro y en la Estancia y una vez terminado se aria por estos sectores. En el tema de proyectos de Agua, si se ha tenido algunas pequeñas dificultades, para esto se está planteando algunas reformas ubicar algunas partidas, observar el tema también de presupuestos participativos para poder solucionar algunos inconvenientes. **NOVENO PUNTO: Clausura;** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h30 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.-

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZON: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes veinte y uno de julio del dos mil diecisiete**, sin observación alguna.- Lo certifico.-

Pucará, 22 de julio 2017.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.
